

Oficina de
Divulgación

El Cuidado de los

TERNEROS
DE
LECHERIA

Por el Dr. Ulises Guajardo, Médico.
Veterinario del Proyecto # 23

R. Loncha

BIBLIOTECA
PLAN CHILLAN

CHILLAN (CHILE)

En toda explotación lechera son de gran importancia algunas sencillas normas de manejo y alimentación de los terneros, especialmente de las hembras que son las futuras vacas del plantel.

El cuidado del ternero empieza antes de que éste nazca. La vaca que ha estado en lactancia pierde gran cantidad de proteínas, grasas, vitaminas y minerales, por eso necesita por lo menos 6 a 8 semanas de período seco antes del parto para recuperar dichos elementos. Es necesario que tenga acceso a buenos potreros y debe proporcionársele heno de buena calidad y ensilaje. Si está en malas condiciones o si el pasto es de baja calidad, debe dársele concentrados o granos. Además, deben evitarse los arreos prolongados, los viajes por ferrocarril y camión, los golpes, etc.

Quando la fecha del parto está pró

xima debe ponerse la vaca en un recinto aislado - maternidad - con una buena cama de paja y, si es en verano, en un potrero pequeño, aislada de otros animales. Debe tener acceso a un agua limpia y fresca. Es además conveniente observarla continuamente para ayudarla si es necesario y en caso de alguna anomalía grave, requerir rápidamente los servicios de un médico veterinario.

Una vez nacido el ternorito es muchas veces indispensable limpiar el mucus adherido a la nariz o boca para permitir una correcta respiración. Si el recién nacido no respira, se puede efectuar una respiración artificial contrayendo rítmicamente, con ambas manos, las paredes torácicas o costillares.

Debe desinfectarse el cordón umbilical con tintura de yodo; esto tiene por objeto destruir microbios o gérmenes infecciosos que pueden pene

trar al organismo del ternero por esta vía y ocasionar una enfermedad grave. Es conveniente, además, en las hembras, cortar los pezones supernumerarios con unas tijeras limpias; esta sencilla operación no ofrece ningún peligro de hemorragia o infección cuando se aplica inmediatamente una pincelada con tintura de yodo en la zona.

Es muy conveniente identificar a los recién nacidos con tatuajes en la oreja o con autocrotales ad-hoc.

Otra medida muy útil es la cauterización de los cachos antes de que éstos se desarrollen. La mejor época es cuando los terneros tienen una semana de edad. Primero se cortan los pelos del área y sobre el botón que indica el nacimiento del cuerno, se aplica, frotando vigorosamente, un lápiz cáustico de potasa cáustica o a base de otros preparados que se venden en el comercio.



Debe desinfectarse el cordón umbilical con tintura de yodo, con el objeto de destruir microbios o gérmenes infecciosos.

Un ternero fuerte y bien desarrollado debe mantenerse en pie y mamar antes de una hora de haber nacido. Debe ayudarse a los débiles a mamar.

Los terneros deben permanecer con su madre tres días, a fin de que reciban una adecuada cantidad de calostro o primera leche. El calostro es esencial, pues proporciona al recién nacido anticuerpos que le inmunizan contra una serie de enfermedades. Además, contiene gran cantidad de proteínas, minerales y vitaminas y posee un pequeño efecto laxante muy beneficioso.

En cuanto a la alimentación, daremos algunas recomendaciones generales, ya que cada caso en particular necesita un estudio más minucioso y detallado.

Existen varios métodos de alimentación: el más cómodo, pero el más caro, es el que se desprende del método de ordeñar con ternero; una variante de éste es la alimentación con va-

ca nodriza que consiste en que una vaca sana alimente 3 a 4 terneros. Una tercera forma es la alimentación de terneros con balde. Detallaremos algunas recomendaciones importantísimas sobre este último método:

- 1.- El ternero debe recibir calostro durante tres días. Para ello es conveniente que permanezca con su madre.
- 2.- Debe darse un Kg. de leche por cada diez Kgs. de peso del ternero. Esta cantidad de leche va aumentando gradualmente a medida del desarrollo del animal. Debe evitarse dar un exceso de alimentación que provocaría varios trastornos digestivos. Es preferible que el ternero quede con un poco de hambre.
- 3.- Debe darse leche fresca, a 37° C de temperatura y a intervalos regulares.
- 4.- La cantidad de leche diaria debe

dividirse en dos o tres porciones. En caso de cualquier trastorno, como indigestión o diarrea, debe reducirse inmediatamente la cantidad de leche a la mitad hasta que el ternero se recupere.

- 5.- Deben usarse baldes escrupulosamente limpios.
- 6.- Para acostumar al ternero a tomar leche en baldes conviene dejarlo unas 10 horas antes sin mamar. Se coloca la debida cantidad de leche a 37° C de temperatura en un balde limpio. Se sujeta al ternero contra un rincón. Sosteniendo el balde con una mano se introducen dos dedos de la otra en la leche y cuando el ternero los chupe se sumerge el hocico en la leche. Luego se sacan gradualmente los dedos sosteniéndolos en la punta del hocico algún tiempo. Es necesario tener gran paciencia y repetir el proceso tantas veces como sea necesario.

En el área del Plan Chillán se han obtenido buenos resultados suplementando la alimentación con preparados comerciales a base de antibióticos y vitaminas.

En cuanto a construcciones, diremos que los terneros deben estar en locales o terneras secas, bien ventiladas, sin corrientes de aire, y deben tener una buena cama de paja, que debe ser renovada con frecuencia. Los comederos y bebederos deben limpiarse todos los días.

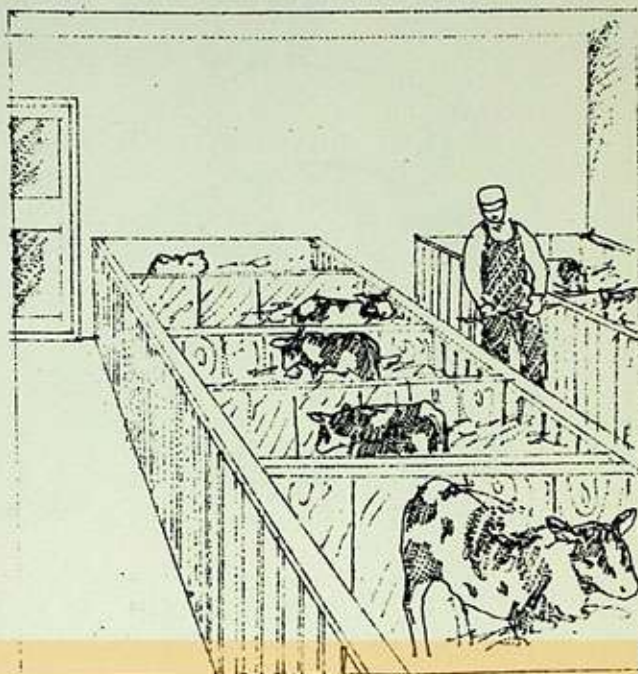
SEÑOR AGRICULTOR:

Sintonice los programas dominicales del PLAN CHILLAN, en los siguientes horarios:

SUPLEMENTO AGRICOLA: De 13,30 a 14,00 hrs. Cadena de radios ÑUBLE de Chillán y MAULE de Cauquenes.

BOLETIN AGRICOLA REGIONAL: De 20,00 a 20,30. Cadena de radios LA DISCUSION y ÑUBLE de Chillán.

BOLETIN AGRICOLA REGIONAL: De 21,15 a 21,45; SIMON BOLIVAR de Concepción.



Los terneros deben estar en terneras secas, bien ventiladas y sin corrientes de aire.

El pastoreo debe ser limitado, por que los terneritos no son capaces de digerir bien los pastos hasta que no tienen 6 meses de edad. Lo que más los beneficia es el ejercicio, la luz solar y el aire puro.

Finalmente, es necesario atender a las vacunaciones de los terneros. Las hembras de 4 a 8 meses de edad se vacunan contra el aborto infeccioso o brucelosis o enfermedad de Bang con la vacuna Cepa 19. A los seis meses de edad vacunar contra la Mancha o carbunclo sintomático y repetir cada 6 meses hasta que los animales tengan dos años de edad.



BIBLIOTECAS UdeC